



# Asamblea General

Distr. general  
11 de agosto de 1999  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo cuarto período de sesiones

### Quinta Comisión

Tema 118 del programa provisional\*

### Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

## Prevención del efecto del año 2000

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta en atención al pedido formulado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (A/53/513, párr. 16) de que la Secretaría de las Naciones Unidas coordinara la preparación de un informe de la Administración de las Naciones Unidas y todas las administraciones de los fondos y programas mencionados en el párrafo 1 de dicho informe sobre los progresos logrados en las actividades de prevención del efecto del año 2000. En el informe se presenta información al respecto de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC(CCI), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

---

\* A/54/150.

1. En el párrafo 16 de su informe sobre informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (A/53/513), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió a la Administración de las Naciones Unidas y a todas las administraciones de los fondos y programas indicados en el párrafo 1 de dicho informe<sup>1</sup> que le presentaran un informe, a más tardar en mayo de 1999, sobre los progresos logrados con respecto a la prevención del efecto del año 2000. La Comisión Consultiva pidió además a la Secretaría de las Naciones Unidas que coordinara la preparación del informe.

2. El presente informe se ha preparado en atención a ese pedido. Se proporciona información sobre las medidas que se han tomado o que se han de tomar para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores, con los plazos correspondientes.

## Naciones Unidas

3. Se ha establecido la estructura administrativa siguiente para supervisar las actividades de prevención del efecto 2000 en la Organización:

a) En febrero de 1999 se estableció un grupo de gestión para el año 2000, constituido por funcionarios superiores (secretarios generales adjuntos o subsecretarios generales) y presidido por el Secretario General Adjunto de Gestión, a fin de proporcionar a la Secretaría directrices normativas y supervisión, con la participación de determinados fondos y programas. Se otorga prioridad a las operaciones de importancia crítica para la misión de la Organización, a fin de garantizar que seguirán funcionando después del 1° de enero de 2000, cualesquiera sean las circunstancias externas;

b) El Grupo de Gestión para el año 2000 cuenta con el apoyo del Equipo del año 2000, un grupo de tareas interdepartamental encargado de coordinar las cuestiones relacionadas con el efecto 2000 en las esferas de la informáti-

ca, las operaciones de mantenimiento de la paz, los asuntos humanitarios, los asuntos económicos y sociales, la cooperación para el desarrollo, la seguridad, la administración de servicios y locales, y cuestiones jurídicas, financieras y administrativas. El Equipo determina cuáles son las operaciones de importancia crítica para la misión de la Organización, coordina la preparación de planes para esas operaciones críticas en situaciones imprevistas cuando exista peligro de avería, y promueve la adopción de medidas conjuntas, el intercambio de materiales y el estudio de las prácticas actuales y las mejores prácticas entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas;

c) Son los directores de los programas y no el Equipo del año 2000 quienes siguen estando encargados de la planificación y las actividades necesarias para asegurar que sus operaciones no corran peligro debido al problema del año 2000 y para responder adecuadamente a dicho problema. Ni El Grupo de Gestión para el año 2000 ni el Equipo pueden prestar apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para encarar las consecuencias que podría tener para ellos el efecto 2000.

4. Las Naciones Unidas contrataron a un consultor especializado para que evaluara los peligros que el efecto 2000 planteaba para su infraestructura de telecomunicaciones y computación y para los programas informáticos usados en la Sede de las Naciones Unidas. En la primera etapa de la evaluación de los riesgos del efecto 2000 (terminada en marzo de 1999), el consultor debió establecer un inventario de los programas informáticos y los componentes de telecomunicaciones y computación expuestos a los riesgos del efecto 2000. Se inventariaron en total 131 aplicaciones, 76 de las cuales se estimaron importantes para el funcionamiento de la Organización. Se comprobó que 37 de esas aplicaciones importantes no estaban adaptadas al efecto 2000. Diecisiete de las aplicaciones no adaptadas eran críticas para la misión de la Organización. De las 17 aplicaciones de importancia crítica no adaptadas al efecto 2000, 6 eran financieras, entre ellas la nómina de sueldos, el sistema para la tramitación de solicitudes de reembolso del seguro, y la impresión de cheques; 5 generaban ingresos, entre ellas el sistema de discos ópticos, el registro de visitantes y el sistema Megastamp; 2 eran sistemas de uso general en la Organización, a saber, el sistema para la programación de los turnos de intérpretes, el registro de documentos y el seguimiento de información, y el sistema de pases e identificación de las Naciones Unidas y la base de datos del personal de las misiones permanentes. En la segunda etapa del proyecto, que se prevé terminar para el 30 de junio de 1999, el consultor examinará las aplicaciones inventariadas con herramientas informáticas especializadas para determinar posibles proble-

<sup>1</sup> El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC(CCI), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

mas relacionados con el efecto 2000 y preparará una evaluación de los riesgos con recomendaciones y estimaciones de recursos. Una vez que se termine la evaluación, el Equipo del año 2000 mantendrá un registro actualizado de la situación relativa al efecto 2000 en toda la Sede de las Naciones Unidas e informará mensualmente al Grupo de Gestión para el año 2000. A principios de junio de 1999 se proporcionó a los directores de los programas un modelo del informe de situación que deberán enviar mensualmente al Equipo del año 2000 a partir del 1° de agosto de 1999.

5. Con respecto a los sistemas y microprocesadores incorporados, en febrero de 1999 se envió una carta a todos los proveedores de servicios e infraestructura en que se solicitaban certificados de conformidad para todos los equipos, sistemas y servicios, y se pedían garantías de que, si no estaban adoptados al efecto 2000, los proveedores estuvieran tomando las medidas necesarias para adaptarlos y tuvieran planes para resolver cualquier problema imprevisto. A la fecha de la preparación del presente informe había contestado cerca de la mitad de los proveedores de la Organización. Se está contactando periódicamente a quienes aún no han contestado y el 25 de mayo de 1999 se organizó un seminario de medio día de duración con la participación de los principales proveedores. En el seminario el proveedor de electricidad y vapor dio garantías oficiales de que sus operaciones habían estado plenamente adaptadas al efecto 2000 desde el 31 de diciembre de 1998 y de que había realizado ensayos que habían demostrado que el efecto 2000 no causaría interrupciones en el suministro de la energía eléctrica. Lo mismo cabía decir del suministro de vapor, que se adaptaría al efecto 2000 para mediados de 1999. Respecto de los ascensores, el proveedor nos informó de que su funcionamiento no dependía de la fecha, pero que, sin embargo, se habían ensayado con resultados satisfactorios; además, un empleado de la compañía se encontraría en el lugar en caso de que se produjera algún desperfecto. La División de Gestión de Servicios y Locales había terminado una evaluación de todos los equipos y sistemas incorporados en los edificios, piso por piso y edificio por edificio. A fines de mayo de 1999 se terminaron de preparar planes detallados para situaciones imprevistas. Del 15 de junio al 31 de julio de 1999 se realizaron ensayos. Se informó al personal necesario de que, en la medida de lo posible, no debían programar vacaciones entre el 20 de diciembre de 1999 y el 7 de enero de 2000.

6. La versión 3.4.3 del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), adecuada al efecto 2000, se ensayó en el mes de junio; se planeaba ponerla en marcha en julio de 1999.

7. El 29 de abril de 1999 se publicó una circular informativa sobre los posibles problemas relacionados con la transición al año 2000 (ST/IC/1999/34). Para facilitar el acceso por parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas la circular también se publicó en la Intranet en todos los lugares de destino así como en el sitio del Comité Administrativo de Coordinación dedicado al intercambio de opiniones sobre las cuestiones relacionadas con el problema del año 2000.

8. El Equipo del año 2000 coordinará la preparación de planes para situaciones imprevistas para cada una de las operaciones de importancia crítica para la misión de la Organización cuando exista la posibilidad de una avería. El Equipo preparó un plan modelo que se había distribuido a los departamentos y las oficinas situadas fuera de la Sede al 30 de junio de 1999.

9. Se estableció comunicación con las oficinas situadas fuera de la Sede y se les proporcionó información sobre cuestiones tales como la estructura administrativa que se debía establecer para hacer frente al efecto 2000, la identificación de las actividades de importancia crítica y la preparación de un programa de trabajo. Se activó una red de coordinadores del año 2000 y se les proporcionó información que comprendía, entre otras cosas, una estrategia en relación con el efecto 2000 para las oficinas situadas fuera de la Sede, una nota de antecedentes sobre la estructura de gestión en la Sede, directrices elaboradas por la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA) para asegurar que todos los componentes informáticos adquiridos por las Naciones Unidas estuvieran adaptados al efecto 2000, y tres cartas modelo a proveedores de bienes y servicios y propietarios de inmuebles solicitándoles información sobre este aspecto de sus operaciones. Se visitaron varios lugares de destino (Addis Abeba, Arusha, Bangkok, Beirut, Ginebra, Nairobi, Viena y Santiago).

10. Con respecto a la cooperación interinstitucional, en noviembre de 1998 el Secretario General señaló a la atención de todos los miembros del CAC las partes pertinentes de la resolución 52/233 de la Asamblea General, de 26 de junio de 1998, sobre las consecuencias mundiales del problema informático de la conversión de la fecha en el año 2000 y propuso que la cuestión del efecto 2000 se incluyera en el programa de la próxima sesión de alto nivel del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA). En esa sesión, que se celebró en Nueva York el 12 de marzo de 1999, se examinó el nivel de preparación de los miembros del sistema de las Naciones Unidas y se convino en que era necesario adoptar medidas coordinadas a nivel de todo el sistema en todos los lugares de destino, en relación con las cuestiones siguientes:

- a) Planificación para situaciones imprevistas (incluida la gestión en situaciones de crisis);
- b) Logística (particularmente en organizaciones orientadas hacia operaciones sobre el terreno);
- c) Cuestiones financieras (nómina de sueldos y servicios bancarios);
- d) Cuestiones de personal (incluidas cuestiones relacionadas con la seguridad);
- e) Telecomunicaciones.

Se designaron los organismos que coordinarían la ejecución de esas medidas y se creó una red oficiosa de funcionarios directivos superiores basada en el CCCA, para compartir tareas, intercambiar materiales y estudiar las prácticas actuales y las mejores prácticas. En su período de sesiones del segundo trimestre celebrado en abril de 1999, el CAC aprobó una declaración de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre el efecto 2000 preparado por la sesión de alto nivel del CCCA.

11. Para examinar los problemas de seguridad que se podrían plantear como resultado del efecto 2000, la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas pidió a los oficiales designados y a los equipos de gestión de la seguridad en todos los lugares de destino donde hubiera funcionarios de las Naciones Unidas que realizaran una evaluación de los riesgos y un análisis de las posibles consecuencias, y señalaran las esferas que, a su juicio, podrían ser afectadas. Se pidió información sobre el suministro de energía eléctrica, las comunicaciones, el transporte, el combustible, el abastecimiento de agua, los servicios financieros, los sistemas de pagos, la seguridad personal, las posibilidades de inseguridad y las repercusiones en la asistencia humanitaria. La Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad examinará la evaluación de los riesgos y el análisis de las posibles consecuencias para cada lugar de destino y formulará recomendaciones concretas respecto de las medidas que se puedan tomar para mitigar las consecuencias para la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

12. También se pidió a los lugares de destino que prepararan planes para situaciones imprevistas que contemplaran todo tipo de posibilidades. Se pidió a los oficiales designados que, entre otras cosas, actualizaran sus planes de seguridad con el objeto de:

- a) Tener en cuenta las distintas situaciones que podrían plantearse como consecuencia del efecto 2000;
- b) Actualizar sus listas de funcionarios y familiares a cargo en el lugar de destino;

- c) Establecer un pequeño equipo de gestión en situaciones de crisis que se ocuparía de las cuestiones de seguridad;
- d) Determinar otros posibles medios de comunicación;
- e) Asegurarse de que se hubiera informado a los funcionarios de las precauciones que se debían tomar en previsión de posibles dificultades relacionadas con el efecto 2000.

Se ha publicado también una advertencia a los viajeros, dirigida a todos los funcionarios, con respecto a los problemas que podrían surgir si decidieran viajar durante el período en cuestión.

### **Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC**

13. Se ha llevado a cabo un inventario detallado de todos los equipos, programas y aplicaciones informáticos. Se han emprendido exámenes de todas las bases de datos del CCI, con inclusión de los nuevos equipos y programas que se han de instalar. Se ha determinado la situación con respecto al efecto 2000 de cada equipo y programa y se han definido remedios y métodos de ensayo. Se han determinado las prioridades de las medidas que se han de tomar. Como resultado de esas medidas la infraestructura técnica del CCI se ha actualizado o completado con equipo y programas adaptados al efecto 2000. Además, las aplicaciones basadas en la computadora principal se están transfiriendo a Windows NT. Se ha creado una "imagen de disco maestro" en un servidor de la red local para los diversos tipos de computadoras personales instaladas en el CCI. Esta "imagen" incluye todas las actualizaciones necesarias para adaptar los programas al efecto 2000.

14. En septiembre de 1999 se prevé copiar la "imagen de disco maestro" a todas las computadoras personales. La transferencia de las aplicaciones de la computadora principal seguirá hasta fines de año y las aplicaciones restantes se transferirán a la nueva computadora principal del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE), que está adaptada al efecto 2000.

### **Universidad de las Naciones Unidas**

15. La Universidad de las Naciones Unidas ha evaluado el problema del año 2000 en consulta con sus centros y programas de investigación y capacitación en diversas partes del

mundo. La evaluación ha convencido a la Universidad de que no será afectada apreciablemente por el problema.

16. La ONU ha analizado sus sistemas informáticos y ha determinado cuáles son los elementos que es necesario modificar o reemplazar para adecuar los sistemas al efecto 2000. La conversión de las plataformas e interfaces se terminará antes de septiembre de 1999. Con respecto a los demás sistemas, como los sistemas de telecomunicaciones y la infraestructura de los edificios, en enero de 1999 se hicieron modificaciones al sistema de administración de edificios y seguridad de la Universidad, y se prevé realizar las modificaciones restantes antes de septiembre de 1999.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

17. De conformidad con la decisión del Comité Ejecutivo del PNUD, se estableció en la sede un grupo de tareas sobre el efecto 2000 bajo la coordinación del Grupo de Apoyo a las Operaciones, con el objeto de: a) proteger los fondos del PNUD; b) promover la planificación para situaciones imprevistas en todo el PNUD; c) vigilar el nivel de preparación en la sede y en las oficinas en los países; y d) facilitar la coordinación interna e interinstitucional. El grupo de tareas presenta informes periódicos al Comité Ejecutivo del PNUD sobre la situación de las oficinas en los países y la sede en lo relativo al problema del año 2000. El PNUD contribuye activamente a las actividades para hacer frente al efecto 2000 por conducto de la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes. Se ha creado un sitio muy completo en la Web para informar a las oficinas en los países de las cuestiones relacionadas con el efecto 2000 (esta información, junto con algunas herramientas de diagnóstico, también se ha distribuido a todas las oficinas en los países en CD-ROM). Además, desde abril de 1999 ha estado funcionando un servicio de asistencia a los usuarios del PNUD sobre el efecto 2000. Se han designado coordinadores para el año 2000 en las oficinas en los países y a fines de junio de 1999 el Administrador Asociado envió una carta detallada a todos los representantes residentes del PNUD con el objeto de aumentar su conciencia respecto del problema del año 2000 y destacar la necesidad de que las oficinas en los países presentaran sus planes para situaciones imprevistas oportunamente.

18. También se ha llegado a acuerdos definitivos sobre la participación y coordinación del PNUD con los comités del CCCA, la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo sobre Informática del Consejo Económico y Social, la UNOPS, el Fondo de

Población de las Naciones Unidas y diversos grupos interinstitucionales de intercambio de opiniones sobre el efecto 2000.

19. Se ha terminado la evaluación de los riesgos a que están expuestos los equipos y programas informáticos en 80 oficinas en los países y en la sede. Se ha asignado o se asignará, un promedio de 20.000 dólares a cada una de las oficinas restantes para adaptar sus sistemas tecnológicos al efecto 2000. Los programas informáticos de uso general en el PNUD, como el de contabilidad financiera, se han revisado y ensayado para asegurar que estén adaptados al efecto 2000, y se aguarda que el SIIG reciba la certificación correspondiente de las Naciones Unidas<sup>2</sup>. Se prevé que para fines de septiembre de 1999 todas las oficinas del PNUD en los países estarán en condiciones de evitar graves del problema del año 2000 en sus operaciones internas.

20. Se ha terminado la evaluación de los riesgos de los sistemas bancarios a nivel de las oficinas en los países en 59 países, y se aguardan respuestas de otros países. Los riesgos planteados por factores externos se están evaluando conjuntamente con la planificación para situaciones imprevistas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas solicitada por la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, así como los planes nacionales de preparación elaborados por los coordinadores nacionales para el año 2000. Se trata de un proceso permanente que continuará hasta diciembre y que se encarará en el contexto de la planificación para averías imprevistas en cada uno de los sectores.

21. En octubre de 1999 se establecerá en la sede del PNUD un centro de gestión para atender el aumento previsto en las consultas sobre medidas de mitigación de las oficinas en los países.

22. Las oficinas del PNUD en los países están respondiendo a los pedidos de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con la planificación para situaciones imprevistas. Se realizará un análisis de la magnitud de los riesgos para cada oficina en colaboración con la Oficina y los organismos interesados de las Naciones Unidas.

23. En consulta con las direcciones regionales, se está preparando una lista de las funciones esenciales que deben mantenerse en las oficinas en los países para asegurar el funcionamiento del PNUD. Las diversas medidas de mitigación, como las adquisiciones anticipadas para proyectos críticos, la compra anticipada de suministros de oficina, el aumento en el nivel de anticipos de efectivo para sufragar gastos extraordinarios, la individualización de proyectos que se han de suspender y la administración de las licencias del

<sup>2</sup> Véase el párrafo 6 *supra*.

personal, se han confiado a los departamentos y oficinas de ejecución interesados.

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

24. Los preparativos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para hacer frente al efecto 2000 pueden resumirse de la manera siguiente:

a) Individualización, documentación y distribución de todas las actualizaciones y correcciones de los programas inalterables y sistemas operativos de todo el equipo de computación utilizado por las oficinas del UNICEF en todo el mundo;

b) Individualización, documentación y distribución de todas las correcciones de las aplicaciones normales de oficina utilizadas por las oficinas del UNICEF en todo el mundo;

c) Ejecución de un plan para reemplazar los sistemas de uso general no adoptados al efecto 2000 con sistemas que lo sean;

d) Publicación de información permanentemente actualizada sobre la adaptación al efecto 2000 y la certificación de los productos y servicios informáticos utilizados por el UNICEF, proporcionada por sus proveedores;

e) Planificación de un ensayo "en vivo" de la transferencia de datos entre aplicaciones, que se ejecutará del 29 de julio al 2 de agosto de 1999 a fin de verificar la conformidad en todos los niveles y en el que participarán tres oficinas de la sede, oficinas regionales y un número limitado de oficinas exteriores;

f) El UNICEF ha promovido la participación de las diversas instituciones con que mantiene relaciones comerciales, como bancos y proveedores de bienes y servicios, en un proceso para determinar riesgos y elaborar planes para situaciones imprevistas;

g) Se están terminando de preparar instrucciones a las oficinas exteriores con respecto a la colaboración con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas para evaluar los riesgos planteados por la situación particular en cada país a la continuidad de las operaciones y la seguridad del personal y tomar las medidas correspondientes;

h) Se están celebrando consultas con el PNUD respecto de la planificación y administración de efectivo en las oficinas exteriores. En las reuniones de capacitación para representantes nuevos y otros funcionarios directivos superiores sobre el terreno en 1998 y 1999 se ha incluido un análisis

de las consecuencias en materia de seguridad del efecto 2000 y se les ha proporcionado información preparada por la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas;

i) En las visitas de inspección realizadas en 1998-1999 se han puesto de relieve los riesgos en materia de seguridad y las medidas que se puedan tomar para mitigar el problema del año 2000;

j) Se pedirá a cada oficina exterior del UNICEF que informe de las medidas que el sistema de las Naciones Unidas y la propia oficina del UNICEF en el país estén tomando para garantizar la seguridad y la continuidad de las operaciones;

k) Para el cuarto trimestre de 1999 todas las oficinas exteriores del UNICEF tendrán por lo menos un teléfono por satélite, cuyo correcto funcionamiento se verificará periódicamente;

l) El Centro de Operaciones del UNICEF se encontrará en estado de gran alerta para atender crisis relacionadas con el efecto 2000 antes de fin de año en 1999 y durante el año 2000 mientras ello sea necesario.

### **Fondo de Población de las Naciones Unidas**

25. Para preparar al personal del FNUAP para posibles problemas causados por el efecto 2000, se organizó una reunión para informarlos de la cuestión, de la manera en que se había tratado en los medios de difusión y de las medidas que estaba tomando el FNUAP al respecto. Se proyecta celebrar otras reuniones para mantener al personal plenamente informado de los preparativos del Fondo para el año 2000. Se ha enviado una circular a las oficinas exteriores informándolas de las posibles repercusiones del problema y de las precauciones que deberían tomar.

26. Con respecto al equipo y a los programas informáticos, el FNUAP tiene seis servidores Sun con el sistema operativo Solaris. El fabricante proporcionó una herramienta de diagnóstico especial que se aplicó a cada uno de los servidores a fin de detectar los componentes que no estaban adaptados al efecto 2000. El ensayo determinó no sólo los elementos y módulos que no estaban adaptados, sino también las correcciones necesarias. Las correcciones se están instalando actualmente y se prevé que para el 15 de julio de 1999 todas las computadoras estarán adaptadas al efecto 2000. El FNUAP tiene también cuatro servidores Novell que no están adaptados al año 2000 y que se pondrán fuera de servicio. Otros servidores Novell necesitan correcciones que se han individualizado y comprado y que se iban a instalar en la

primera semana de julio de 1999. Además, el FNUAP tiene cerca de 300 computadoras personales, todas las cuales se han ensayado para verificar si estaban adaptadas al efecto 2000. Se determinó que el sistema básico de entrada y salida (BIOS) de algunas de ellas era incompatible. Todas las computadoras se han adaptado ahora al efecto 2000. Tras una serie de ensayos, se comprobó que el sistema de gestión de recursos de programas (PRMS), la más importante de las aplicaciones que el FNUAP utiliza en la sede, estaba adaptado al efecto 2000. El FNUAP utiliza Netscape SuiteSpot para las funciones de mensajería (correo electrónico), programación (administración de calendarios) y acceso a la Web. Algunos módulos no están totalmente adaptados al efecto 2000 y actualmente se están poniendo al día. El FNUAP utiliza una centralita telefónica modelo Siemens Saturn IIe y el sistema de correo telefónico Octel, que no están adaptados al efecto 2000.

27. El FNUAP llevará a cabo un ensayo para determinar el alcance del problema del año 2000. Se verificarán todos los sistemas en la sede. En el caso de los sistemas que no estén adaptados al efecto 2000, se determinarán las consecuencias de dicha situación. Los sistemas adaptados también se ensayarán a fin de verificar y documentar su condición.

28. Todas las oficinas exteriores del FNUAP han recibido programas que les permiten verificar la compatibilidad con el año 2000 de todas las computadoras personales y todos los servidores. Las diversas oficinas en los países están tomando medidas para rectificar la situación de los equipos y programas informáticos incompatibles. Se ha comprobado que el Sistema integrado de oficinas exteriores (UNIFOS), la principal aplicación del FNUAP en las oficinas exteriores, está adaptado al efecto 2000.

### **Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

29. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha determinado todas las actividades necesarias para adaptar sus operaciones informáticas al efecto 2000 y ha calculado que el costo de su ejecución ascendería a 650.000 dólares. Se prevé que la certificación de todos los sistemas se terminará para el 30 de septiembre de 1999. Todas las actividades progresan de acuerdo con lo previsto.

30. Se ha comprobado que la gran mayoría del equipo que contiene microprocesadores, como las centralitas telefónicas,

las máquinas de facsímile, las fotocopadoras y los ascensores, no está afectada por el problema del año 2000. Se han determinado cuáles son los pocos elementos que es necesario adaptar al efecto 2000, y se prevé que las actividades de adaptación se terminarán para el 30 de septiembre de 1999.

31. Se ha pedido a todos los bancos con los que el OOPS tiene cuentas que confirmen que están listos para el año 2000. Se ha pedido lo mismo a los proveedores. Se ha comprobado que todos los sistemas en línea están adaptados al efecto 2000.

32. Se han distribuidos circulares a todos los funcionarios advirtiéndolos acerca del efecto 2000. Los integrantes del grupo de cuestiones de seguridad están coordinando con los oficiales designadas en las zonas de operaciones del OOPS la preparación de planes para situaciones imprevistas de disturbios civiles e interrupción de servicios esenciales.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

33. La estructura de gestión para hacer frente al efecto 2000 comprende un comité directivo (el Comité de Innovaciones Tecnológicas, integrado por representantes de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) con conocimientos de informática y una amplia comprensión del funcionamiento de las organizaciones) que vigila la marcha de los trabajos y asesora al personal directivo superior acerca de las medidas necesarias, y un grupo de tareas del año 2000, que se ocupa de adecuar las organizaciones al efecto 2000 y de elaborar planes para situaciones imprevistas. El grupo de tareas estableció un plan de acción de cinco etapas (toma de conciencia, marco de gestión, inventario y evaluación, ejecución e imprevistos) que atiende las necesidades de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y Hábitat, así como de sus oficinas exteriores. Se han establecido comunicaciones con otros órganos de las Naciones Unidas que llevan a cabo actividades en Kenya (en particular el UNICEF, el PNUD y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)) para examinar la posibilidad de tomar medidas conjuntas.

34. Si bien el inventario de todos los equipos informáticos, programas, aplicaciones internas y microprocesadores incorporados ha terminado en la Oficina de las Naciones Unidas, el PNUMA y Hábitat en Nairobi, aún continúa en las oficinas exteriores del PNUMA y de Hábitat. El inventario de todos los proveedores externos, los contratos y las licen-

cias también ha concluido en Nairobi y continúa en las oficinas exteriores. En abril de 1999 se terminó la preparación de la lista de interfaces entre los sistemas internos y entre los sistemas internos y externos. Al 1° de marzo de 1999 se determinaron los sistemas de importancia crítica y se establecieron las prioridades de los elementos inventariados. Se contrataron consultores externos que están haciendo las correcciones necesarias a los programas. En marzo de 1999 se enviaron cartas a los proveedores de energía eléctrica, telecomunicaciones y servicios bancarios, así como a hospitales, el ayuntamiento de Nairobi, el economato y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

35. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y Hábitat han adoptado como normas Windows 95 para el sistema operativo, Microsoft 97 para las aplicaciones básicas de oficina y Pegasus 3.1 para el correo electrónico. Se está llevando a cabo la conversión de la nómina de sueldos y del sistema contable, dos aplicaciones de importancia crítica, que se prevé terminar a mediados de septiembre de 1999. Se proyecta reemplazar el programa de adquisiciones, que también reviste importancia crítica. Se han adquirido cerca de 500 computadoras para sustituir los equipos existentes no adaptados al efecto 2000, que se distribuirán para septiembre de 1999. Se han actualizado los servidores de importancia crítica y se proyecta actualizar el LAN con equipo y programas adaptados al efecto 2000. El sistema de la centralita telefónica está adaptado al efecto 2000 y se proyecta actualizar el sistema de correo telefónico.

36. El grupo de tareas se propone terminar, para fines de julio, una evaluación de los sistemas que probablemente serán afectados porque no se los habrá podido actualizar a tiempo. A continuación se prepararán planes para situaciones imprevistas, que se ajustarán constantemente a la luz de las medidas que adopte el comité de coordinación para el efecto 2000 de Kenya y de los planes que está preparando. Además, esas medidas se coordinarán con un grupo de tareas interinstitucional especial que comenzará a funcionar en julio de 1999.

## **Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas**

37. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) informa de que todos los sistemas informáticos a su cargo se han adaptado al efecto 2000. El PNUFID inició este proceso en 1993, rediseñando sus sistemas informáticos y adquiriendo nuevo equipo y nuevos programas. Actualmente, los proveedores de su equipo, del sistema operativo y de los principales programas informáticos de utilización general garantizan que están adaptados al efecto 2000.

38. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena se ocupa de la administración del PNUFID, incluidas las redes informáticas y la red de área local (equipo y programas).

## **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

39. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ha terminado de levantar el inventario y estudiar la adecuación de sus sistemas informáticos internos (equipo y programas) en la sede, en dos oficinas descentralizadas y en una oficina exterior. Aún falta concluir los inventarios en dos oficinas descentralizadas y una oficina exterior. Se han verificado todos los sistemas de información de uso general y, cuando corresponde, se los está modificando para adaptarlos al efecto 2000. En octubre se terminará de certificar la compatibilidad con el año 2000 de todos los sistemas de la UNOPS en la sede, las oficinas descentralizadas y las oficinas exteriores. La administración del edificio Chrysler, al que la UNOPS se mudará en septiembre, ha confirmado que el edificio está adaptado al año 2000. Con respecto al SIIG, se aguarda recibir la certificación correspondiente de las Naciones Unidas<sup>3</sup>.

40. Junto con el PNUD, la UNOPS ha preparado información sobre el problema del año 2000, disponible en la Web, para ayudar a las oficinas y los proyectos de la UNOPS a determinar y mitigar los riesgos del año 2000. La información se distribuye en CD-ROM junto con algunas herramientas de diagnóstico y puede obtenerse también en el sitio de la UNOPS en la Intranet.

<sup>3</sup> Véase el párrafo 6 *supra*.

41. Actualmente se están preparando planes e instrucciones para situaciones imprevistas que ayudarán a las oficinas y los proyectos de la UNOPS a mitigar los riesgos del año 2000. Se impartirán las directrices correspondientes y se proporcionará información en línea y en CD-ROM.

42. La UNOPS ha establecido un grupo asesor sobre el efecto 2000 para asegurar un debido examen de sus esfuerzos internos y proteger los intereses de sus clientes.

---